

Seremi de Hacienda da cuenta de la "misión cumplida"

Hoy se comenzará a pagar el 4%

» Serán 485 los primeros beneficiados en el primer llamado de un total de mil 200 acreedores que se inscribieron en las oficinas regionales de Chile Atiende.

Más de 480 personas son parte del primer listado de personas beneficiadas con el pago del bono del 4%, quienes a partir de hoy comenzarán a recibir los dineros comprometidos.

El pago se efectuará en una sola cuota por parte de la Tesorería General de la República y no estará sujeto a impuestos ni a retenciones administrativas. Para realizar el trámite, será necesario presentar la cédula de identidad y un número de

cuenta bancaria. En caso de no contar con una cuenta, se entregará un cheque nominativo que podrá cobrarse en las oficinas de Tesorería.

Las personas que tengan entre 1 y 6 años de cotización recibirán \$116.000 por año cotizado. Quienes hayan cotizado entre 6 y 11 años percibirán \$700.000, mientras que aquellos con entre 12 y 17 años obtendrán \$1.400.000. Finalmente, los beneficiarios con 18 años o más de cotización recibirán \$2.800.000.

Al bono se inscribieron más de 1.200 acreedores en las oficinas regionales de Chile Atiende.

A este bono podían postular quienes tengan o hayan tenido la calidad de imponentes en condición de trabajadores dependientes de la Excaja de Previsión de Empleados Particulares (Empart) y cuenten con al menos un año -continuo o discontinuo- de imposiciones en dicha caja entre el 11 de febrero de 1958 y el 30 de noviembre de 1977 en la Región de Magallanes.

"Este es un momento de enorme significado para nuestra región y, sobre todo, para quienes han esperado décadas por un reconocimiento justo", afirmó el seremi de Hacienda, Alvaro Vargas, quien calificó que esta vez "por primera vez, este proceso se realiza con el máximo rigor, responsabilidad y respeto que las personas merecen".

El titular de Hacienda enfatizó que cumplió con su palabra empeñada en dar solución a

» Los beneficiarios con 18 años o más de cotización recibirán \$2.800.000

esto. "Es un acto de dignidad, justicia y reconocimiento a la historia de esfuerzo de estos jubilados", cerró.

Esta acreencia se originó en 1977, cuando la dictadura de Augusto Pinochet puso fin a un decreto que permitía a los trabajadores de la Caja de Empleados Particulares (Empart) cotizar un 4% extra con el objetivo de jubilarse anticipadamente. Sin embargo, estos dineros fueron retenidos por el Estado. /LPA